

# **Ciudadanía social y el trabajo de las mujeres en el contexto de la globalización.**

## ***apuntes para la formulación de políticas alternativas***

***Rosario Aguirre***

En esta presentación se sostiene que las desigualdades y discriminaciones de género en el trabajo y la falta de atención a las nuevas necesidades surgidas en la esfera reproductiva afectan la ciudadanía social de las mujeres latinoamericanas y que el logro de la justicia de género requiere una radical reestructuración de las relaciones entre las diferentes fuentes proveedoras de bienestar, las familias, el Estado, la comunidad y el mercado.

Numerosas investigaciones dan cuenta de la masiva incorporación de las mujeres al trabajo remunerado y los efectos positivos que esto ha tenido en cuanto al desarrollo de la autonomía, realización personal y posibilidades de organización. Pero también se ha observado que la inclusión de las mujeres en la ciudadanía no se ha correspondido con la posesión de los beneficios de la ciudadanía social vinculados al derecho al trabajo.

La existencia de desigualdades y discriminaciones en el trabajo ponen de manifiesto la contradicción entre la igualdad política formal y las desigualdades de hecho.

Organismos internacionales, organizaciones de mujeres e instituciones académicas han realizado y continúan haciendo un notable esfuerzo (que adquirió gran impulso, sobre todo luego de Beijing) por recoger y elaborar indicadores de género. Así se han realizado significativos avances en el conocimiento de las desigualdades y discriminaciones de género, las mismas que se han hecho visibles por «indicadores convencionales», como las tasas de participación en la actividad económica, las tasas de desocupación, las medidas de segregación ocupacional, la distribución desigual de los ingresos y la calidad de los empleos.

Aunque las cifras son indicadores relativos y sometidos a debate hay consenso sobre la realidad del fenómeno. A modo de síntesis podemos enumerar algunos de ellos, según resulta de la información contenida en investigaciones y estudios de CEPAL y OIT 1 .

- Discriminaciones en el acceso al mercado de trabajo: las tasas de participación de las mujeres siguen siendo mucho más bajas que la de los hombres, a pesar de los innegables avances realizados.
- Mayor incidencia del desempleo entre las mujeres, en particular las más jóvenes. En varios países aumentó, en los noventa, la diferencia entre las tasas de desempleo de hombres y mujeres.
- Mayores proporciones de mujeres en empleos de mala calidad, sin protección de la seguridad social, un proceso que está vinculado a la flexibilización y tercerización.

- Pocos cambios en la división sexual del trabajo dentro del trabajo remunerado. Las investigaciones muestran que persiste la segregación de las ocupaciones en ocupaciones femeninas y masculinas.

Por un lado, ocupaciones de altos ingresos, fundamentalmente desarrolladas por hombres, y por otro, aquellas que presentan los más bajos ingresos y que son desempeñadas fundamentalmente por mujeres, como es el caso de las empleadas domésticas y de las trabajadoras en los servicios personales.

Merece destacarse el hecho de que se ha producido un proceso de inclusión de mujeres en el mercado de trabajo, pero éste ha sido desigual para las mujeres de los distintos sectores socioeconómicos.

Por una parte el libre juego del mercado ha castigado a los sectores más pobres y con menores niveles de educación en cuanto al acceso al empleo. Las tasas de actividad de las mujeres de los hogares más pobres son más bajas que en otros sectores, aunque aumentó considerablemente en los noventa. Por otra parte, las mujeres con mayores niveles de educación han incrementado sus oportunidades laborales por la creación de puestos de trabajo asalariado en el sector terciario y en los servicios financieros.

Arriagada 2 (2001) sostiene que «los grandes cambios incorporados parcialmente por la globalización de mercados, las transformaciones estructurales en curso y la estructura económica preexistente afectaron doblemente a las mujeres, ampliando la oferta de trabajos precarizados para sectores mayoritarios de mujeres, pero también se generaron ocupaciones de alta calidad para grupos reducidos de trabajadoras altamente calificadas».

A pesar de los conocimientos acumulados, mucho queda todavía en la oscuridad. Ma. Angeles Durán 3 (2000) cuenta que una vez oyó decir a un estadístico marroquí que las estadísticas son como los rayos de luz que dejan en la oscuridad lo que no iluminan.

Esto es lo que sucede con una porción significativa del trabajo realizado por las mujeres fuera del mercado, y más concretamente el trabajo de cuidado a las personas dependientes. La demanda de trabajo de cuidado es más importante para las mujeres que para los hombres, ya que por lo general son éstas quienes cuidan a los niños, a los enfermos y a los ancianos. Pero, el trabajo no monetarizado no se registra y por tanto no se visualiza la «carga total del trabajo social» (concepto que trabaja a nivel conceptual y empírico la antes citada autora), que da cuenta del papel fundamental que tiene en la economía el trabajo no remunerado.

Recordemos que no sólo las madres de niños pequeños se ven afectadas por la falta de servicios de cuidados sino también mujeres de edades intermedias, que ven limitada su disponibilidad para el mercado de trabajo por el tiempo que dedican a la atención y custodia de sus padres y familiares mayores. Esta situación es particularmente grave en los países, regiones y ciudades que tienen crecientes proporciones de población anciana.

En el contexto de la globalización, las transformaciones recientes en las estructuras familiares y en el mercado de trabajo plantean nuevos problemas que son agudizados por las reformas neoliberales. El sistema económico y el bienestar social dependen actualmente, aún más que en el pasado, tanto del trabajo remunerado de hombres y

mujeres como del trabajo doméstico y de cuidados familiares, a cargo fundamentalmente de mujeres.

Las transformaciones de la vida familiar (inestabilidad del vínculo matrimonial, diversidad de arreglos familiares), se conjugan con el debilitamiento de la sociedad salarial y la desestructuración del mercado de trabajo, que en el pasado jugó como el principal factor de integración social.

De allí surgen nuevas necesidades que ya no pueden ser cubiertas por las familias, esto es, por las mujeres. En los análisis de estas transformaciones -realizadas por expertos en políticas sociales- podemos observar que se plantean una serie de relaciones engañosas, al establecer un lazo de causa a efecto entre la desintegración familiar (atribuida al trabajo femenino y al déficit de cuidados) y la pobreza y problemas sociales. Si bien numerosas encuestas muestran que los divorcios, separaciones, viudez conducen frecuentemente a una disminución de los recursos familiares, no puede deducirse que estas situaciones precipiten simultáneamente a la precariedad económica y carencias afectivo-relacionales. Estas relaciones son más bien complejas y difíciles de establecer.

Hay un conjunto de factores que interactúan para construir progresivamente lo que será a la vez una des-inserción de la vida económica, social, familiar, es decir, una «desafiliación» según el término de Castel 4 (1997). Es una acumulación de factores, una conjunción de riesgos, desocupación, desestructuración familiar y aislamientos los que ponen en cuestión la integración social.

Los problemas de integración social nacen del hecho de que estos riesgos no conciernen a una pequeña porción de la población sino que son consustanciales a un nuevo funcionamiento del mercado de trabajo, asociado a relaciones sociales desiguales, caracterizadas cada vez más por el individualismo y por la erosión de lo colectivo (redes familiares estables, redes de vecindad, redes sociales en el lugar de la vida, etc.).

Así, se acumulan en espacios urbanos particulares problemas sociales y políticos de todo un país: crisis de vivienda social; desocupación, sobre todo de jóvenes mujeres y varones; debilitamiento de lazos sociales, pérdida de sentido de ciudadanía. Entonces, las cuatro esferas proveedoras de bienestar: mercado, familias, comunidades y Estado se ven removidas y necesitan reestructurarse. Los problemas de integración social son el resultado de una serie de debilidades de las distintas esferas institucionales: el Estado, las familias, las empresas, los otros participantes de la comunidad.

El trabajo de las mujeres y las transformaciones del mercado de trabajo y de las familias ponen en cuestión los supuestos del bienestar basados en la familia y un ciclo vital tradicional: ocupación plena y salario familiar para el hombre, frente a la esposa/madre que es la proveedora de la asistencia social, por medio del ingreso del marido; luego, las mujeres se insertan en un breve periodo de trabajo remunerado, interrumpido por hijos y seguido de un período dedicado a niños, ancianos y discapacitados.

Esping- Andersen, en un artículo titulado «Público, privado, solidaridades intermedias», sostiene que todos los modelos de bienestar de pos-guerra se basaron en supuestos. Hoy día sabemos que estos supuestos cayeron y que el modelo de participación laboral de hombres y mujeres cambió, pero cambió sobre todo el modelo de participación laboral de las mujeres, que cada vez se interrumpe menos por la llegada de lo/as hijo/as.

Todos estos fenómenos hacen del trabajo de las mujeres y de los sistemas de bienestar la expresión multiforme y, por consecuencia, difícil de captar con indicadores convencionales no diseñados para dar cuenta de una crisis social, que es el resultado de transformaciones económicas y al mismo tiempo morales, culturales y políticas.

Por todo esto, no estamos de acuerdo en que se esté exagerando en los diagnósticos y que debemos enfatizar en las propuestas. No podemos llegar a propuestas sin antes acordar en torno a lo que miramos.

Y lo que miramos depende de la disponibilidad de información que se nos brinda desde otras visiones de lo económico y lo social. Lo que estamos intentando es realizar diagnósticos que muestren dimensiones de lo social hasta ahora invisibles o no valoradas.

### **¿Cómo aproximarse a la justicia de género?**

Ahora bien, ¿cómo llegar a construir orientaciones propositivas para promover la justicia de género en el trabajo y en la vida cotidiana? Surgen múltiples interrogantes sobre cómo aproximarse a la justicia social y de género, a derechos y las responsabilidades de los diferentes miembros de las familias, de las empresas y del Estado, teniendo en cuenta esas nuevas condiciones de empleo y de reproducción.

Se plantea la necesidad de encarar de qué forma el Estado y las otras fuentes proveedoras de bienestar pueden asumir su responsabilidad en cuanto a garantizar el derecho al trabajo de las mujeres y su autonomía económica a través de diferentes medidas y mecanismos.

Creo que el fortalecimiento de la red de movimientos sociales, la participación de activistas y de académicas/os puede contribuir a la multiplicación de los espacios de discusión y a discernir demandas inmediatas y demandas estratégicas, con posibilidades de apoyar la presión -a favor de estas demandas- sobre las instancias decisorias pertinentes a nivel nacional e internacional.

La inclusión de estas cuestiones en los espacios de discusión de una nueva agenda social puede contribuir al reforzamiento del entramado social, al desarrollo de nuevas formas de solidaridad y al fortalecimiento de los procesos de democratización.

En ausencia del empuje de los movimientos sociales, las burocracias estatales sólo pueden reproducir y gestionar, no pueden generar y estructurar una política de lo social sobre la base de orientaciones políticas.

Las decisiones son tomadas por un cuerpo de expertos/as competentes, pero expuestos/as al problema de su representatividad y legitimidad. El riesgo es un sesgo tecnocrático. El movimiento de mujeres, en muchos países, ha recogido experiencias en este sentido.

Con esto he querido mostrar que la resolución de las injusticias de género no pasa sólo por los planes de igualdad y las políticas sociales, sino antes por una restauración de una

política nueva en cuanto a proponer elecciones e instaurar debates sobre la reestructuración de las relaciones entre familias, Estado, comunidad y mercado, dentro de un modelo económico y social alternativo al modelo neoliberal.

Las características de ese modelo, que asegure la justicia social y de género, y las modalidades de articulación de las diferentes esferas proveedoras de bienestar es lo que nos toca imaginar.

- 1- CEPAL. *Panorama Social de América Latina 1999*. Santiago de Chile. 2000.
- Valenzuela M.E. Reinecke G. *¿Más y mejores empleos para las mujeres?* OIT. 2000.
- 2 Arriagada, I. *Globalización y tercerización: ¿Oportunidades para la feminización de mercados y políticas?* Revista de Ciencias Sociales. Desigualdades sociales de género. Montevideo. FCU. 2000
- 3-Durán, M. A. *Si Aristóteles levantara la cabeza*. Ed. Cátedra. Madrid. 2000
- 4 Castel, R. *La metamorfosis de la Cuestión Social*. Ed. Piados. 1997.